

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007215 - 08.11.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 556.500.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **Guy Bajoit**, Profesor Emérito de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, quien dictará la conferencia titulada "*Consideraciones teóricas sobre modelos de desarrollo*" y además una sesión sobre "*Movimientos Sociales en la actualidad*" para los alumnos de posgrado del Área de Ciencias Sociales, Mención Estudio de la Sociedad Civil del Instituto de Estudios Avanzados que ha organizado entre los días 12 y 15 de noviembre de 2017 en las dependencias del Instituto.

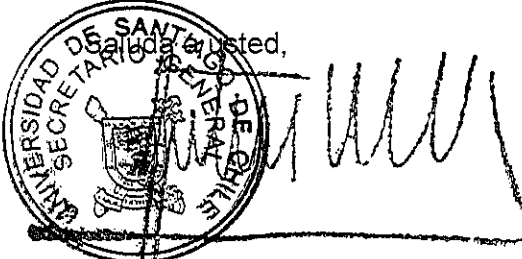
2° El gasto total de \$ 556.500 (quinientos cincuenta y seis mil quinientos pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

PPM/viwo.